



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N° **1811** DE 2016

( 02 DIC 2016 )

Por la cual se realiza reconocimiento a unos egresados por su contribución social, institucional, académica, científica y empresarial.

El Rector de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 020 del 12 de septiembre de 2016, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, concordante con la Ley 30 de 1992, consagra en su artículo 28 la Autonomía Universitaria.

Que la Ley 30 de 1992 contempla a los egresados como uno de los estamentos fundamentales de la Universidad.

Que la normatividad expedida por el Ministerio de Educación Nacional en el tema de calidad, incluye el impacto de los egresados en el medio social, académico y el seguimiento a su desempeño.

Que el egresado es un estamento que retroalimenta los programas académicos y por consiguiente fortalece la calidad y la comunicación con el sector productivo.

Que es importante la creación de espacios que fortalezcan el sentido de pertenencia por parte de los egresados frente a la Universidad, basados en el intercambio de ideas y la socialización de experiencias de investigación o de desempeño laboral.

Que el Acuerdo 014 del 12 de mayo del 2003, expedido por el Consejo Académico de la Universidad, aprobó el Programa de Consolidación de la Relación Institucional con Egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, considerando necesario fortalecer la acción de seguimiento permanente de los egresados mediante la verificación del impacto profesional de estos en el medio laboral.

Que el Acuerdo 043 del 5 de junio del 2012, expedido por el Consejo Académico de la Universidad, establece los lineamientos para la medición del impacto de egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la socialización de los mismos en el entorno social y académico.

Que los Lineamientos para Acreditación de Programas de Pregrado, del Consejo Nacional de Acreditación – **CNA - 2013**, contempla el Factor 5.9: Impacto de los egresados en el medio. Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico. Aspectos: b) Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional. c) Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Que los Lineamientos para Acreditación Institucional, del Consejo Nacional de Acreditación – **CNA - 2014**, establecen en el Factor 7: Pertinencia e impacto social. Característica 19. Institución y entorno. Aspecto g: aportes sociales de los graduados en los campos empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político.

Que el reconocimiento de los egresados contribuirá en el fortalecimiento de los procesos misionales de la Universidad.

Que de acuerdo a lo anterior, el Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, doctor José Mauricio Benavides Sandoval, mediante oficio del 28 de noviembre de 2016, certificó que los egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca relacionados en el artículo primero de la presente Resolución, según recomendación de los diferentes programas académicos, son merecedores de Reconocimiento por su contribución social, institucional, académica, científica y empresarial, en el "Segundo Encuentro Institucional de Egresados", a realizarse el 03 de diciembre de 2016, en la ciudad de Bogotá D.C.

En consecuencia, el Rector

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER** por su contribución social, institucional, académica, científica y empresarial a los egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que se relacionan a continuación:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	RECONOCIMIENTO
1	Abril Salcedo Davinson Stev	C.C. 1.022.393.336	Economía	Contribución en los campos social, académico y empresarial
2	Acero Escobar Catalina	C.C. 1.010.207.174	Turismo	Contribución en los campos social e institucional
3	Ayala Sotelo Martha Stella	C.C. 40.022.213	Bacteriología y Laboratorio Clínico	Contribución en los campos social, académico y empresarial
4	Borda Romero Martha Patricia	C.C. 51.880.449	Trabajo Social	Contribución en los campos social e institucional
5	Delgado Murcia Lucy Gabriela	C.C. 52.032.446	Bacteriología y Laboratorio Clínico	Contribución en los campos social, académico y empresarial
6	Díaz Cuspoca Martha Cecilia	C.C. 40.026.441	Especialización Salud y Desarrollo Humano	Contribución en los campos social y académico
7	Figueroa Cortés Carol Ivoone	C.C. 1.013.600.961	Economía	Contribución en los campos cultural, académico y social
8	Hernández Castro Rosa Celmira	C.C. 39.630.900	Tecnología en Asistencia Gerencial	Contribución en los campos social e institucional
9	Jiménez Forero Claudia Patricia	C.C. 53.116.952	Especialización Gerencia Salud Ocupacional	Contribución en los campos social y científico
10	Lozano Pinzón Tania Jazmín	C.C. 1.022.995.316	Turismo	Contribución en los campos social e institucional
11	Martínez Ulloa Myriam	C.C. 37.826.711	Tecnología en Comercio e Idiomas	Contribución en los campos social, académico y empresarial
12	Mongua Martínez Patricia	C.C. 52.959.548	Especialización Gerencia Salud Ocupacional	Contribución en los campos social y empresarial
13	Olaya Eucaris	C.C. 51.891.632	Trabajo Social	Contribución en los campos social e institucional
14	Padilla Ospina Germán Humberto	C.C. 80.241.909	Derecho	Contribución en los campos social y empresarial

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	RECONOCIMIENTO
15	Pinilla Cuellar Julián David	C.C. 1.026.262.482	Tecnología en Asistencia Gerencial	Contribución en los campos social e institucional
16	Quintero Sandoval Pedro Alirio	C.C. 79.757.034	Derecho	Contribución en los campos social y empresarial
17	Ricardo Parra Ivonne	C.C. 52.843.105	Tecnología en Secretariado Comercial Bilingüe	Contribución en los campos social, académico y empresarial
18	Rodríguez Baquero Yolanda	C.C. 39.630.900	Bacteriología y Laboratorio Clínico	Contribución en los campos social e institucional
19	Sánchez María Daniela	C.C. 1.014.243.881	Diseño Digital y Multimedia	Contribución en los campos social, académico y empresarial
20	Velasco Rubio Michael Jonathan	C.C. 80.100.459	Administración de Empresas Comerciales	Contribución en los campos social y empresarial
21	Velasco Tavera Cindy Dayana	C.C. 1.022.353.766	Administración de Empresas Comerciales	Contribución en los campos social y empresarial

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – OTORGAR Diploma de reconocimiento por su contribución social, institucional, académica, científica y empresarial a los egresados mencionados en el artículo primero de la presente Resolución, en el “Segundo Encuentro Institucional de Egresados”, a realizarse el 3 de diciembre de 2016, en la ciudad de Bogotá D.C.

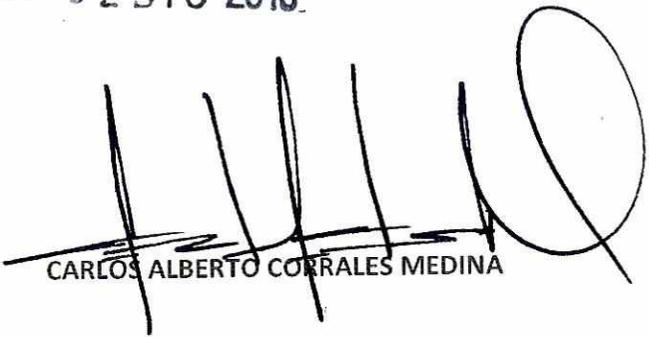
**ARTÍCULO TERCERO.** - La Secretaría General remitirá copia de la presente Resolución a las Facultades de la Universidad.

**ARTÍCULO CUARTO.** - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en Bogotá D.C., a los 02 DIC 2016.

El Rector,

  
CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

Proyectó: Martha Margarita Salinas R.  
Revisó: José Mauricio Benavides Sandoval  
Aprobó: Jaime Méndez Henríquez  
Emilia López Luna

Profesional Universitario – División Promoción  
Jefe División Promoción  
Vicerrector Administrativo  
Vicerrectora Académica

